Neiva, 02 de Julio 2018

No. 009 ARLOG GUMOV

Señor Coronel
NELSON QUIÑONES MANCHOLA
Comandante Policia Metropolitana de Neiva
Neiva.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 93-7-10041-17 - PN-MENEV Mes reportado JUNIO (vigencia -2018)

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDINETEPOR	PENDIENTE POR RECEPCION	15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13,CANTIDAD	14. VALOR	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO REPUESTOS CON DESTINO A LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS POLICIA NACIONAL, POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA, O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE PARA LA VIGENCIA FUTURA 2018.	MAQUIMOTOS/ NORMA CONSTANZA BONELO.	**Vigencia Menev 2017**	VIGENCIA FISCAL 2017 MENEV	**SERVICIO**	**$ 165.105.295,00**	**octubre**	$ 83.535.556,74		**$ 5.849.195,00**	LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA A 30/06/2018 A EJECUTADO EL 98,74% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA MISMA.
		Inicio 20/09/2017				**noviembe**	$ 81.207.946,36			
		Termino 31/12/2017				**diciembre**	$ 361.791,90			
		Vigencia fiscal Menev 2018	VIGENCIA FUTURA 2018 MENEV		$ 300.528.196,00	**MENEV ENERO**	$ 36.036.310,80	SERVICIO		
		Inicio 01/01/2018				**MENEV FEBRERO**	$ 100.382.512,13	SERVICIO		
						MENEV MARZO	$ 78.812.581,10	SERVICIO		
						MENEV ABRIL	$ 66.009.187,66	SERVICIO		
						MENEV MAYO	$ 0,00	-		
		Termino 30/09/2018				**MENEV JUNIO**	$ 13.438.409,15	SERVICIO		
		VALOR TOTAL	**$ 465.633.491,00**			**SERVICIO**	**$ 5.849.195,00**		**$ 5.849.195,00**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?		
	Sí. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
1		
2		

23. DOCUMENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	Experiencia del proponente en ofreceer el servicio	cumple, en su momento al inciio del proceso adjunto las certificaciones correpondientes.
2	Nivel de educación o nivel académico y experiencia	Cumple el personal se encuentra certificado
3	Capacidad operativa	No aplica, por cuanto se realizó el uso de este servicio durante el mes de Diciembre
4	Servicios - mantenimiento preventivo y/o correctivo	Cumple, las instalaciones se encuentran en 100% techadas, grarantizando la seguridad del equipo automotor de la institucion que se lleva a reparar.
5	Garantia de calidad de los bienes y servicios a brindar	Cumple- el contratista se encuentra instando repuestos de la marca , con una intencidad en el servicio de ocho horas diarias, al igual que el transporte de las motocicletas que quedan fuera de servicio sin costo de grua adicional hasta las instalaciones del taller.
6	Acta de entrega	cumple al termino de cada servicio el contratista elabora el acta de entrega
7	proridad en la atencion	El contratista certifica bajo la gravedad de juramento que la firma que representa; que no realizará desplazamientos en las motocicletas de la Policía Nacional, en caso de ser necesario algún movimiento fuera de los talleres este será coordinado con el supervisor del contrato dentro del presente proceso de mantenimiento y deberá cumplirlo personal uniformado adscrito a la unidad policial donde se encuentra asignado el automotor.
8	Mantenimiento	los trabajos a realizar, repuestos a instalar, insumos y elementos, así mismo el contratista deberá suministrar repuestos originales de la línea y marca de cada uno de los vehículos, relacionados en el presente proceso.
9	Mantenimiento (improvisto o adicional)	El contratista certifica que de acuerdo al plan de mantenimiento normal establecido para el equipo automotor y de requerirse elementos y actividades que no se encuentren discriminadas dentro del presente proceso, emitiré cotizaciones discriminando insumos, repuestos y mano de obra, requeridos para surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato y una vez se dé el visto bueno, el contratista deberá realizar la reparación. Se deja claro que la cotización no debe superar el precio del repuesto en el mercado, actividad que será verificada por el supervisor del contrato con mínimo dos cotizaciones.
10	Revisión técnico mecánica	El contratista certifica bajo la gravedad de juramento que la firma que representa, esta en la capacidad de realizar la revisión técnico mecánica con un tercero, a los vehículos que reciban mantenimiento en las instalaciones previa autorización del supervisor del contrato

Grado y Nombre del Supervisor SC. FRANKLIN EDILSON VARGAS VARGAS
Cargo Jefe Grupo de Movilidad Policia Metropolitana de Neiva
Teléfonos: 3107996763
Anexos: parafiscales

Firma